

<p>Con base en los artículos 27, 28, fracción I, 30, 34, 34 Ter, fracciones XIII y XX de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se distribuirá una Pulsera Inteligente con Botón de Pánico a las niñas, adolescentes y/o mujeres con una medida de protección vigente.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>						<p>\$0.00 Actividades realizadas por personal del C5 Morelos.</p>		
<p>Monitoreo permanente de las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico a través del C5 Morelos.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>						<p>\$0.00 Actividades realizadas por personal del C5 Morelos</p>		
<p>Atención presencial inmediata por parte de elementos operativos de la Policía Morelos y policías de Género hacia los alertamientos generados por la activación de las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>						<p>\$0.00 Actividades realizadas por personal del C5 Morelos</p>		
<p>Registro en el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) respecto de los servicios proporcionados a las usuarias a las que se les ha sido asignada un Pulsera Inteligente con Botón de Pánico.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>						<p>\$0.00 Actividades realizadas por personal del C5 Morelos</p>		
<p>Servicios generados en atención hacia niñas, adolescentes y mujeres a través del Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense (TELAMMOR) y Securichat del Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5), mediante la contratación de 12 especialistas en perspectiva de género, distribuidos en las ramas de psicología, ciencias jurídicas y seguridad ciudadana que integren la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género.</p>	<p>Pago de honorarios a 12 especialistas contratados (04 ciencias jurídicas, 04 seguridad ciudadana, 04 psicología)</p>	<p>\$0.00</p>	<p>\$156,000.00</p>	<p>\$156,000.00</p>	<p>\$156,000.00</p>	<p>\$156,000.00</p>	<p>\$156,000.00</p>	<p>\$0.00</p>	<p>\$0.00</p>	<p>\$780,000.00</p>

<p>Registro en el Sistema de Gestión de Emergencias (SIGEM) de los casos y/o servicios generados en atención hacia niñas, adolescentes y mujeres a través del Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense (TELAMMOR) y Seguir-chat del Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) mediante la contratación de 09 especialistas en perspectiva de género distribuidos en las ramas de psicología, ciencias jurídicas y seguridad ciudadana que integren la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>							<p>\$0.00 Actividades realizadas por personal del C5 Morelos</p>	
<p>Atención psicológica semanal a las y los especialistas en perspectiva de género en las ramas de psicología, ciencias jurídicas y seguridad ciudadana que integren la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género, y demás operadoras y operadores telefónicos del C5 Morelos, así como a las y los especialistas en las ramas de seguridad ciudadana, mediante la contratación de un especialista en la rama de psicología.</p>	<p>Pago de honorarios a una especialista en la rama de psicología.</p>	<p>\$0.00</p>	<p>\$13,000.00</p>	<p>\$13,000.00</p>	<p>\$13,000.00</p>	<p>\$13,000.00</p>	<p>\$13,000.00</p>	<p>\$0.00</p>	<p>\$0.00</p>	<p>\$65,000.00</p>
<p>Registro de resultados e impacto de la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género, el monitoreo y seguimiento de las medidas de protección atendidas con los mecanismos tecnológico denominados "Pulsera Inteligente con Botón de Pánico" georreferenciados al Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) Morelos.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>							<p>\$0.00 Actividades realizadas por personal del C5 Morelos</p>	
<p>Monto Total con Letra</p>		<p>Un millón doscientos mil pesos mexicanos 00/100</p>							<p>\$1,200, 000.00</p>	

DEBE DECIR:**d.6 Cronograma de Actividades y Gasto**

Actividades	Concepto de Gasto	Mes								Monto	
		MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Procedimiento de adquisición de 355 (trescientas cincuenta y cinco) Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico, así como el software que permita su monitoreo y seguimiento de los alertamientos generados por las usuarias a quienes se dotarán dichos dispositivos y que se encuentren en una situación de riesgo o vulnerabilidad. Dichos alertamientos serán recibidos, despachados y atendidos a través del C5 Morelos.	Procedimiento de adquisición de 306 (trescientos seis) Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico así como el software que permita su monitoreo y seguimiento de los alertamientos.	\$0.00	\$355,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$355,000.00
Con base en los artículos 27, 28, fracción I, 30, 34, 34 Ter, fracciones XIII y XX de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se distribuirá una Pulsera Inteligente con Botón de Pánico a las niñas, adolescentes y/o mujeres con una medida de protección vigente.	No aplica	No aplica								\$0.00	Actividades realizadas por personal del C5 Morelos.
Monitoreo permanente de las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico a través del C5 Morelos.	No aplica	No aplica								\$0.00	Actividades realizadas por personal del C5 Morelos.
Atención presencial inmediata por parte de elementos operativos de la Policía Morelos y policías de Género hacia los alertamientos generados por la activación de las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico.	No aplica	No aplica								\$0.00	Actividades realizadas por personal del C5 Morelos

<p>Registro en el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) respecto de los servicios proporcionados a las usuarias a las que se les ha sido asignada un Pulsera Inteligente con Botón de Pánico.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>						<p>\$0.00 Actividades realizadas por personal del C5 Morelos</p>		
<p>Servicios generados en atención hacia niñas, adolescentes y mujeres a través del Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense (TELAMMOR) y Segurichat del Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5), mediante la contratación de 12 especialistas en perspectiva de género, distribuidos en las ramas de psicología, ciencias jurídicas y seguridad ciudadana que integren la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género.</p>	<p>Pago de honorarios a 12 especialistas contratados (04 ciencias jurídicas, 04 seguridad ciudadana, 04 psicología)</p>	<p>\$0.00</p>	<p>\$156,000.00</p>	<p>\$156,000.00</p>	<p>\$156,000.00</p>	<p>\$156,000.00</p>	<p>\$156,000.00</p>	<p>\$0.00</p>	<p>\$0.00</p>	<p>\$760,000.00</p>
<p>Registro en el Sistema de Gestión de Emergencias (SIGEM) de los casos y/o servicios generados en atención hacia niñas, adolescentes y mujeres a través del Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense (TELAMMOR) y Seguir-chat del Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) mediante la contratación de 09 especialistas en perspectiva de género distribuidos en las ramas de psicología, ciencias jurídicas y seguridad ciudadana que integren la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>						<p>\$0.00 Actividades realizadas por personal del C5 Morelos</p>		

Atención psicológica semanal a las y los especialistas en perspectiva de género en las ramas de psicología, ciencias jurídicas y seguridad ciudadana que integren la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género, y demás operadoras y operadores telefónicos del C5 Morelos, así como a las y los especialistas en las ramas de seguridad ciudadana, mediante la contratación de un especialista en la rama de psicología.	Pago de honorarios a una especialista en la rama de psicología.	\$0.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00
Registro de resultados e impacto de la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género, el monitoreo y seguimiento de las medidas de protección atendidas con los mecanismos tecnológico denominados "Pulsera Inteligente con Botón de Pánico" georrefrenciados al Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) Morelos.	No aplica	No aplica								\$0.00 Actividades realizadas por personal del C5 Morelos
Monto Total con Letra	Un millón doscientos mil pesos mexicanos 00/100									\$1,200,000.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 3 fracción VI de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, se solicita su publicación en el DOF.

Ciudad de México a 30 de agosto de 2023.- Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, **Ma Fabiola Alanís Sámano**.- Rúbrica.- Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Feminicida, **Susana Vanessa Otero González**.- Rúbrica.

NOTA Aclaratoria al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Morelos, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto AVGM/MOR/AC04/FGE/106.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBERNACIÓN.- Secretaría de Gobernación.- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

NOTA ACLARATORIA al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado Libre y Soberano de Morelos, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto **AVGM/MOR/AC04/FGE/106**, de conformidad a la Cláusula Vigésima del Convenio de Coordinación y Adhesión, así como a los numerales Trigésimo sexto, Trigésimo octavo incisos b) y e), y Cuadragésimo inciso d), de los Lineamientos para la Obtención y Aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO

Antecedentes

Con fecha 05 de junio de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el CONVENIO de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado Libre y Soberano de Morelos, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el **Proyecto AVGM/MOR/AC04/FGE/106**, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2023.

Con fecha 23 de junio de 2023, el Comité de Evaluación de Proyectos tomó conocimiento de un error en la construcción del Anexo Técnico y aprobó en la Cuarta Sesión Extraordinaria, mediante el Acuerdo **CEPCONAVIM/4SE/223/23062023**, lo siguiente:

DICE:**d.6 Cronograma de Actividades y Gasto**

Actividades	Concepto de Gasto	Mes						Monto
		MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	
Ejecutar un programa estratificado que contenga la metodología de integración y resolución de las carpetas de investigación en materia de violencia familiar, mediante la contratación de 9 profesionistas con perfil en Ciencias Jurídicas	Pago de honorarios por servicios profesionales	\$177,282.99	\$177,282.99	\$177,282.99	\$177,282.99	\$177,282.99	\$177,282.99	\$1,063,697.94
Organizar células operativas de estudio y análisis, integradas por 5 prestadores de servicios profesionales multidisciplinarios, con perfil en Psicología, a efecto de resolver las carpetas asignadas	Pago de honorarios por servicios profesionales	\$98,490.55	\$98,490.55	\$98,490.55	\$98,490.55	\$98,490.55	\$98,490.55	\$590,943.30
Ejecutar en equipos la integración de las carpetas. Tener un plan de trabajo para atender casos relevantes. Llevar a cabo un trabajo social que aporte mayor información para fortalecer la investigación, con el apoyo de 9 profesionistas con el perfil de Trabajo Social	Pago de honorarios por servicios profesionales	\$47,559.85	\$47,559.85	\$47,559.85	\$47,559.85	\$47,559.85	\$47,559.51	\$285,358.76
Adquisición de uniformes al personal que conforma los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado, con la finalidad de que las víctimas que acuden para su atención integral, sientan seguridad y confianza con el personal que las atiende y que permita además de mejorar la imagen de espacio especializado e integral, para propiciar el vínculo para su empoderamiento.	Compra de uniformes para el personal	\$ -	\$ -	\$60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$60,000.00
MONTO TOTAL CON LETRA		Dos millones de pesos 00/100 M.N.						\$2,000,000.00

DEBE DECIR:**d.6 Cronograma de Actividades y Gasto**

Actividades	Concepto de Gasto	Mes						Monto
		MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	
Ejecutar un programa estratificado que contenga la metodología de integración y resolución de las carpetas de investigación en materia de violencia familiar, mediante la contratación de 9 profesionistas con perfil en Ciencias Jurídicas	Pago de honorarios por servicios profesionales	\$177,282.99	\$177,282.99	\$177,282.99	\$177,282.99	\$177,282.99	\$177,282.99	\$1,063,697.94
Organizar células operativas de estudio y análisis, integradas por 5 prestadores de servicios profesionales multidisciplinarios, con perfil en Psicología, a efecto de resolver las carpetas asignadas	Pago de honorarios por servicios profesionales	\$98,490.55	\$98,490.55	\$98,490.55	\$98,490.55	\$98,490.55	\$98,490.55	\$590,943.30
Ejecutar en equipos la integración de las carpetas. Tener un plan de trabajo para atender casos relevantes. Llevar a cabo un trabajo social que aporte mayor información para fortalecer la investigación, con el apoyo de 5 profesionistas con el perfil de Trabajo Social	Pago de honorarios por servicios profesionales	\$47,559.85	\$47,559.85	\$47,559.85	\$47,559.85	\$47,559.85	\$47,559.51	\$285,356.76
Adquisición de uniformes al personal que conforma los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado, con la finalidad de que las víctimas que acuden para su atención integral, sientan seguridad y confianza con el personal que las atiende y que permita además de mejorar la imagen de espacio especializado e integral, para propiciar el vínculo para su empoderamiento.	Compra de uniformes para el personal	\$ -	\$ -	\$60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$60,000.00
MONTO TOTAL CON LETRA		Dos millones de pesos 00/100 M.N.						\$2,000,000.00

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 3, fracción IX de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, se solicita su publicación en el DOF.

Ciudad de México a 30 de agosto de 2023.- Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, **Ma Fabiola Alanís Sámano**.- Rúbrica.- Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Feminicida, **Susana Vanessa Otero González**.- Rúbrica.

NOTA Aclaratoria al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Nuevo León, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto AVGM/NL/AC02/IEM/005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBERNACIÓN.- Secretaría de Gobernación.- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

NOTA ACLARATORIA al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Nuevo León, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto **AVGM/NL/AC02/IEM/005** de conformidad a la Cláusula Vigésima del Convenio de Coordinación y Adhesión, así como a los numerales Trigésimo sexto, Trigésimo octavo incisos b) y e), y Cuadragésimo inciso d), de los Lineamientos para la Obtención y Aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO

Antecedentes

Con fecha 26 de junio del 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el CONVENIO de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Nuevo León, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el **Proyecto AVGM/NL/AC02/IEM/005**, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2023.

En fecha 01 de junio de 2023, el Comité Evaluador de Proyectos tomó conocimiento de la solicitud de adecuaciones al Cronograma de Actividades y Gasto del Anexo Técnico y aprobó en la Tercera Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo **CEPCONAVIM/3SE/208/01062023**, lo siguiente:

DICE:

d.6 Cronograma de Actividades y Gasto

Actividades	Concepto de gasto	Mes										Monto
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Selección y contratación de especialistas con experiencia en atención a hombres. Capacitar al personal en la metodología y características del modelo de intervención. Vinculación con instituciones para gestión de espacios donde aplicar el modelo.	Contratación por honorarios de 1 responsable de seguimiento	\$8,470.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$143,990.00
Selección y contratación de equipo de especialistas con experiencia en atención a la violencia familiar, que basados en investigación bibliográfica de antecedentes de intervenciones con agresores diseñen un modelo de intervención grupal dirigido a hombres, así como formatos de registro, evaluaciones, formatos de evidencias de sesión, etc. Seleccionar y delimitar población blanco. Definir puestos y funciones de cada puesto que se requieren para la correcta implementación del modelo de intervención. Definir las estrategias de difusión y convocatoria.	Contratación de proveeduría para servicios integrales	\$0.00	\$190,000.00	\$190,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$380,000.00
Promoción de atención y servicio del modelo de intervención Vinculación con instituciones de procuración de justicia para propiciar la canalización de hombres denunciados por violencia familiar para nutrir los grupos. Implementación de las sesiones conforme a lo expuesto en el manual de intervención.	Contratación por honorarios de 4 profesionistas	\$0.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$456,000.00
Elaboración de informes mensuales. Elaboración de bases de datos.	Adquisición de equipo de cómputo	\$0.00	\$20,010.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,010.00
Monto Total con Letra		Un millón de pesos 00/100 M.N										\$1,000,000.00

DEBE DECIR:**d.6 Cronograma de Actividades y Gasto**

Actividades	Concepto de gasto	Mes										Monto
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Selección y contratación de especialistas con experiencia en atención a hombres. Capacitar al personal en la metodología y características del modelo de intervención. Vinculación con instituciones para gestión de espacios donde aplicar el modelo.	Contratación por honorarios de 1 responsable de seguimiento	\$0.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$16,940.00	\$135,520.00
Selección y contratación de equipo de especialistas con formación y experiencia en atención a la violencia familiar, que basados en investigación bibliográfica de antecedentes de intervenciones con agresores diseñen un modelo de intervención grupal dirigido a hombres, así como formatos de registro, evaluaciones, formatos de evidencias de sesión, etc. Seleccionar y delimitar población blanco. Definir puestos y funciones de cada puesto que se requieren para la correcta implementación del modelo de intervención. Definir las estrategias de difusión y convocatoria.	Contratación de proveeduría para servicios integrales	\$0.00	\$0.00	\$190,000.00	\$190,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$380,000.00
Promoción de atención y servicio del modelo de intervención Vinculación con instituciones de procuración de justicia para propiciar la canalización de hombres denunciados por violencia familiar para nutrir los grupos. Implementación de las sesiones conforme a lo expuesto en el manual de intervención.	Contratación por honorarios de 4 profesionistas y 01 promotor	\$0.00	\$0.00	\$57,000.00	\$73,367.50	\$73,367.50	\$73,367.50	\$73,367.50	\$57,000.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$464,470.00
Elaboración de informes mensuales. Elaboración de bases de datos.	Adquisición de equipo de cómputo	\$0.00	\$0.00	\$20,010.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,010.00
Monto Total con Letra		Un millón de pesos 00/100 M.N										\$1,000,000.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 3 fracción VI de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, se solicita su publicación en el DOF.

Ciudad de México a 29 de agosto de 2023.- Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, **Ma Fabiola Alanís Sámano**.- Rúbrica.- Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Feminicida, **Susana Vanessa Otero González**.- Rúbrica.